



Universidad de Nariño



Comunicado No. 04 – 2021, Oficina de Control, Registro Académico y Admisiones

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
OFICINA DE CONTROL, REGISTRO ACADÉMICO Y ADMISIONES
Seguridad y confianza para todos

San Juan de Pasto, 19 de noviembre de 2021

PARA: DECANOS DE FACULTAD Y DIRECTORES DE PROGRAMA

ASUNTO: CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS NO APROBADAS EN EL PERIODO A 2021 PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO

Se informa a las Unidades Académicas y a los estudiantes en general que, de acuerdo a la aprobación del Honorable Consejo Académico, la Oficina de Control, Registro Académico y Admisiones, OCARA, procederá a cancelar las asignaturas no aprobadas en el periodo A 2021 para los estudiantes de pregrado.

Por otra parte, se informa que el cierre de libretas definitivas tendrá como plazo máximo el día 22 de noviembre hasta las 11:59 p.m.

MIRIAN GUAPUCAL CUASANCHIR
Directora